



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° F01A0-20200000099 de la Facultad de Medicina, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04391-R-17 de fecha 3 de agosto de 2017; se resuelve designar a don JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO, con código N° 086436, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, a partir del 2 de enero de 2017;

Que con Resolución Rectoral N° 017243-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, se estableció la elección de don LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, con código N° 054119, como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Oficio N° 000500-2020-VDIP-FM/UNMSM, don JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO, pone a disposición el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, al haberse elegido al nuevo decano;

Que con Resolución Decanal N° 00160-2020-D-FM/UNMSM del 23 de noviembre de 2020, la Facultad de Medicina resuelve dar por concluida la designación de don JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO, con código N° 086436, como Director de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, y designar en dicho cargo a don MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR, docente permanente Principal a T.C. 40 horas, con código N° 089095, a partir del 23 de noviembre de 2020;

Que la Oficina General de Recursos Humanos mediante Informe Virtual N° 0180-DGA-OGRRHH/2021, la Oficina General de Asesoría Legal mediante Informe Virtual N° 0222-OGAL-R-2021 y la Dirección General de Administración con Hoja de Envío N° 000889-2021-DGA/UNMSM, emiten opinión favorable;

Que mediante Resoluciones Rectorales N.°s 05392 y 05475-R-16 de fechas 9 y 10 de noviembre de 2016, se aprobaron acciones administrativas en materia de las fechas de designaciones y/o encargaturas, disponiéndose que a nivel de las Facultades, aprobando la elección, designando y/o encargando respectivamente en los diversos cargos, surten efectos para todos los fines a partir de las fechas en que efectivamente se asumen las funciones en el puesto, que son indicadas en las resoluciones de decanato y deberán ser elevadas al Rectorado para su ratificación mediante resolución rectoral; así como para el caso de la Administración Central las designaciones y/o encargaturas procederán para todos los fines, a partir de la fecha en que efectivamente se asume las funciones en el puesto;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”;

Que cuenta con el Proveído N° 001699-2021-R-D/UNMSM de fecha 16 de marzo de 2021, del Despacho Rectoral; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° *Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 00160-2020-D-FM/UNMSM del 23 de noviembre de 2020 de la Facultad de Medicina, en el sentido que se indica:*

- 1. Dar por concluida la designación de don **JUAN PEDRO MATZUMURA KASANO**, docente permanente, con código N° 086436, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, al haber ejercido dicho cargo hasta el 22 de noviembre de 2020; dándosele las gracias por los servicios prestados.*
- 2. Designar como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, a don **MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR**, docente permanente Principal a T.C. 40 horas, con código N° 089095, a partir del 23 de noviembre de 2020.*

2° *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Medicina, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

OCB/svr

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

